

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.**

Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
y por los períodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2021 y 2020

(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

CONTENIDO

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Intermedios

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de Revisión del Auditor Independiente

A los Señores Accionistas y Directores de
Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2021; los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020; los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia"* incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia"* incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Otros asuntos – Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 30 de marzo de 2021, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Jorge Maldonado G.

KPMG SpA

Santiago, 10 de septiembre de 2021

SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
y por los períodos de seis y tres meses terminados
al 30 de junio de 2021 y 2020

(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Intermedios
Estados de Resultados Integrales Intermedios
Estados de Cambio en el Patrimonio Intermedios
Estados de Flujo Efectivo (Método Directo) Intermedios
Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$ - Miles de pesos chilenos

	Nota N°	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	36.606	82.153
Otros activos financieros, corrientes	8	725.455	426.726
Otros activos no financieros, corrientes	9	25.723	1.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	72.573	29.904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11a	34.820	20.141
Activos por Impuestos corrientes	16a	-	27.907
Total activos corrientes		895.177	587.839
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	574	2.295
Propiedades, plantas y equipos	13	6.460	7.299
Activos por impuestos diferidos	16b	3.061	3.691
Total activos no corrientes		10.095	13.285
TOTAL ACTIVOS		905.272	601.124

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

	Nota N°	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	143.827	124.283
Pasivo por impuestos, corrientes	15a	57.293	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	14.174	27.443
Total pasivos corrientes		215.294	151.726
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido y pagado	17	350.000	350.000
Ganancias acumuladas		339.978	99.398
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		689.978	449.398
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		689.978	449.398
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		905.272	601.124

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS
Por los períodos de seis y tres terminados al 30 de junio 2021 (No auditado) y 2020

	Nota	01-01-2021 30-06-2021	01-01-2020 30-06-2020	01-04-2021 30-06-2021	01-04-2020 30-06-2020
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Estado de resultados					
Ganancia/(pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	18	764.062	687.866	112.837	673.916
Costo de ventas		-	-	-	-
Ganancia Bruta		764.062	687.866	112.837	673.916
Gasto de Administración	19	(432.681)	(208.560)	(217.954)	(108.644)
Otras ganancias (pérdidas)	20	252	(292)	248	(335)
Ingresos financieros	21	(4.295)	3.332	(6.588)	8.748
Diferencias de cambio	22	(2.506)	5.610	1.011	5.058
Ganancia/(pérdida), antes de impuestos		324.832	487.956	(110.446)	578.743
(Gasto)/utilidad por impuesto a las ganancias	15c	(84.252)	(130.677)	32.895	(130.793)
Ganancia/(pérdida) procedente de operaciones continuadas		240.580	357.279	(77.551)	447.950
Ganancia/(pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		240.580	357.279	(77.551)	447.950
Ganancia/(pérdida), atribuible a					
Ganancia/(pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		240.580	357.279	(77.551)	447.950
Ganancia/(pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia/(pérdida)		240.580	357.279	(77.551)	447.950
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia/(pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		687,3714	1.020,7971	(221,5743)	1.279,8571
Ganancia/(pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia/(pérdida) por acción básica		687,3714	1.020,7971	(221,5743)	1.279,8571

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS
Por los períodos terminados al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 2020

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2021	350.000	-	-	99.398	449.398
Ganancia (pérdida)	-	-	-	240.580	240.580
Emisión de patrimonio					
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2021	350.000	-	-	339.978	689.978

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2020	350.000	-	-	95.724	445.724
Ganancia (pérdida)	-	-	-	357.279	357.279
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.06.2020	350.000	-	-	453.003	803.003

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 2020

	01-01-2021	01-01-2020
Nota	30-06-2021	30-06-2020
N°	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	719.779	681.855
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(276.073)	(146.337)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(271.135)	(90.717)
Impuestos a las ganancias	1.826	(50.121)
Otros pagos por actividades de operación	(314)	(13)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	174.083	394.667
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipos	-	(814)
Compra de activos intangibles	-	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(308.356)	(404.753)
Préstamos a entidades relacionadas	(403)	-
Cobros a entidades relacionadas	86.829	32.573
Dividendos recibidos	2.658	175
Intereses recibidos	2.652	5.414
Otras entradas (salidas) de efectivo	57	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(216.563)	(367.405)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(42.480)	27.262
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	(3.067)	5.379
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(45.547)	32.641
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	82.153	15.445
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7 36.606	48.086

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

ÍNDICE

NOTA 1.	ENTIDAD QUE INFORMA.....	8
NOTA 2.	PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	8
NOTA 3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	23
NOTA 4.	CAMBIOS CONTABLES	31
NOTA 5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	32
NOTA 6.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO	36
NOTA 7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	37
NOTA 8.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	37
NOTA 9.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES.....	38
NOTA 10.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	38
NOTA 11.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	39
NOTA 12.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	40
NOTA 13.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	41
NOTA 14.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41
NOTA 15.	IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS.....	42
NOTA 16.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	43
NOTA 17.	PATRIMONIO	44
NOTA 18.	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	45
NOTA 19.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	45
NOTA 20.	OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	45
NOTA 21.	INGRESOS FINANCIEROS.....	46
NOTA 22.	DIFERENCIAS DE CAMBIO	46
NOTA 23.	DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS.....	46
NOTA 24.	SANCIONES	46
NOTA 25.	CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS	47
NOTA 26.	HECHOS RELEVANTES	47
NOTA 27.	MEDIO AMBIENTE	48
NOTA 28.	HECHOS POSTERIORES.....	48
NOTA 29.	APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.....	48

NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018 otorgada ante el Notario de Santiago doña María Loreto Zaldívar Grass.

Por resolución exenta N.º 3299 del 08 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó su existencia.

La Sociedad se ha constituido como una sociedad anónima especial, y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad es calle Don Carlos 2939 oficina 913, Las Condes, Santiago de Chile. El RUT de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es 76.917.333-1.

Los Estados Financieros de la Sociedad son auditados por KPMG Auditores Consultores SpA., que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión de Mercado Financiero.

Al 30 de junio 2021, los fondos administrados por la Sociedad son:

<u>R.U.N</u>	<u>Nombre Fondo</u>
9705-5	Fondo de Inversión ETF Singular Chile corporativo
9706-3	Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities
9823-K	Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración
9846-9	Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income
9906-6	Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XI
9948-1	Fondo de Inversión Singular Global Corporates
9991-0	Fondo de Inversión Singular Residential MBS I
9954-6	Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Opportunities Fund VIII (1)
10054-4	Fondo de Inversión Singular Singular Leaseback I

(1) Este fondo al 30 de junio de 2021, no ha iniciado operaciones.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros, por los años terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Los presentes Estados Financieros, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 10 de septiembre de 2021, y la información contenida en ellos es por tanto responsabilidad de los Directores de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

2.2 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los:

- Estados de Situación Financiera Intermedios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios por el período de seis y tres meses terminados al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2020.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios y los Estados de Flujos de Efectivo Intermedios por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2021 y el 1 de enero y 30 de junio de 2020.

2.3 Base de Medición

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presenta sus estados financieros en pesos chilenos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles de pesos más cercana (M\$).

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las operaciones realizadas en una moneda distinta de la funcional, se registran inicialmente a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como cargo o abono a los resultados financieros del ejercicio. Asimismo, los saldos de activos y pasivos al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros se convierten al tipo de cambio de cierre, y la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajutable o moneda extranjera, han sido traducidos a pesos según los tipos de cambios y/o unidad de reajuste, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo, al siguiente detalle:

		30-06-2021	31-12-2020
		\$	\$
Dólar	USD	727,76	710,95
Unidades de Fomento	UF	29.709,83	29.070,33

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.6 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.7 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo mantenido en caja, saldos disponibles en cuentas bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen, cuyo riesgo de cambio en su valor razonable es poco significativo, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado, se muestran en el Estado de flujo de efectivo, y para efectos de su preparación, la Sociedad utiliza el método directo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Activos y Pasivos financieros**(i) Reconocimiento y medición inicial**

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(ii) Clasificación de los instrumentos financieros**

Los activos financieros en los cuales invierte Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

b) Instrumentos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, y las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren al cierre de cada período, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el rubro “Resultados por instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultados integrales.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(ii) Clasificación de los instrumentos financieros (continuación)****c) Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (patrimonio)**

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo, que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados y las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales (patrimonio). Cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

(iii) Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

(iv) Bajas

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros se dan de baja en el estado de situación financiera, cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, cancelan, expiran o son condonadas.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)****(v) Medición de valor razonable**

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgo, inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplan. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro.

2.11 Pérdidas por deterioro de valor**Deterioro de activos financieros**Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 establece un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas: Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo, que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable. Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido situaciones que pudieran revertir pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Activos Intangibles distintos a la plusvalía

Las licencias y programas informáticos adquiridos por la Sociedad son valorizados al costo menos las amortizaciones acumuladas y el monto por pérdidas acumuladas por deterioro.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos, dependiendo del tipo de activo intangible.

Actualmente la vida útil estimada para los activos intangibles es de 1 año, y la estimación de vidas útiles son revisadas en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

El valor en libros de los activos intangibles, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.12 Activos Intangibles distintos a la plusvalía (continuación)**

activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable.

Los costos de mantenimiento de los activos intangibles, si es que existen, se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los activos intangibles se realiza linealmente desde la fecha de inicio de explotación.

2.13 Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad registra los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 16.

La determinación de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos, se efectúa en base a las vidas útiles definidas en función de los años que se espera utilizar el activo, el rango utilizado para las vidas útiles es de 3 a 6 años.

Los costos de reparación y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurren.

Los ítems propiedades, planta y equipos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

2.14 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos**Impuesto a las ganancias**

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible, determinada según las normas vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta, a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

El 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que “Moderniza la Legislación Tributaria”, y define un único Régimen de General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.14 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos (continuación)**

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos, son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

2.15 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son todas aquellas deudas que estén pendientes de pagos por gastos y compras relacionadas a la Sociedad, en el curso normal del negocio.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable; y posteriormente se reconocerán a costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

2.16 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que exista una salida de recursos, para liquidar la obligación.
- Se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se registran inicialmente y en su contabilidad recurrente de acuerdo con la mejor estimación posible con la información disponible.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.17 Reconocimiento de ingresos (continuación)**

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

Los ingresos ordinarios de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por distribución de cuotas y remuneraciones por administración de los Fondos de Inversión, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, la cual se devenga mensualmente.

2.18 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

2.19 Dividendo mínimo

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo adoptado en junta de accionista por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente como dividendo en dinero, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Estos dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas.

El directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

En caso de acordarse en la Junta Ordinaria de Accionistas el no pago ni distribución de dividendos, la suma correspondiente a la utilidad obtenida se asignará a la cuenta de utilidades acumuladas.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.20 Estimaciones y juicios contables**

La Sociedad ha efectuado juicios y estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Básicamente estos juicios y/o estimaciones se refieren a:

- Vida útil de activos fijos e intangibles, de acuerdo a lo indicado en Nota 2.13 y 2.12 respectivamente.
- Determinación de los valores razonables de instrumentos financieros medidos de acuerdo a la metodología indicada en Nota 2.9 (v).
- Evaluaciones de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos en Nota 2.11.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.21 Segmento de operación

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

2.22 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

2.23 Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

2.24 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.24 Arrendamientos (continuación)**

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 la Sociedad no presenta activos por derecho de uso ni pasivos por obligaciones de arrendamiento.

2.25 Hipótesis de Negocio en Marcha

Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. (Singular) nace en 2018 con el objetivo de complementar la oferta de productos del mercado financiero chileno con fondos de inversión diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de ahorro e inversión de sus clientes, siempre buscando la adecuada diversificación de su patrimonio. El principal negocio de Singular es la administración de fondos de inversión y distribución de fondos de gestores con vasta experiencia en un determinado mercado.

La industria de los fondos de inversión ha mostrado un importante desarrollo en los últimos 10 años. La propuesta de Singular es diferenciarse del resto de la industria mediante la especialización en determinadas estrategias, razón por la cual actualmente cuentan con una oferta de 8 fondos de inversión públicos en operación, de los cuales 4 son fondos pasivos (3 de ellos son ETFs), que están orientados a mercados financieros tradicionales, otros 2 son Feeders enfocados a inversiones alternativas internacionales, y por último, 2 fondos alternativos locales, uno enfocado particularmente al desarrollo indirecto de vivienda con subsidio social en nuestro país y otro indirectamente en operaciones de Leaseback.

La Administración de Singular, estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros Intermedios.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.26 Requerimiento de Consolidación

Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. ha efectuado un análisis de los requerimientos de consolidación de acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, donde se indica que, para tales efectos, es necesario evaluar entre otros aspectos, el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal, donde ha considerado los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera Intermedio de la Administradora. La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 Administradora General de Fondos Singular Asset Management S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y por lo tanto, no realiza consolidación de Estados Financieros Intermedios con ninguno de los Fondos administrados.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

- Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las

reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma, a la fecha, no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9

Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La Administración ha estimado que la aplicación de esta modificación, a la fecha, no tiene impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que incluye una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19.

La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 solo aplica para las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, el Consejo ha extendido la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las concesiones de renta en donde la reducción en los pagos por arrendamiento se relacione con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

La Administración ha estimado que la aplicación de esta modificación, a la fecha, no tiene impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes**Nueva Norma*****NIIF 17 Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Comité) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta

modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista,

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación,

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo del 2018.

Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 “Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad”, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros” y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)*Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)*

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 12 “Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción”, para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio 2021, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración, las cuales son analizadas y aprobadas por el Directorio. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo proviene principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

Cabe señalar que la partida de otros activos financieros corrientes es un riesgo de crédito indirecto, ya que la administradora cuenta con cuotas de fondos que son susceptibles a este riesgo.

La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra, y a las cuentas por cobrar a los mismos por reembolso de gastos.

Es importante resaltar que la administradora también gestiona el riesgo de crédito de sus fondos a través del estricto cumplimiento de sus respectivos reglamentos internos, los cuales son debidamente monitoreados.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ACTIVO	SALDO AL	SALDO AL
	30.06.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	36.606	82.153
Otros activos financieros, corrientes	725.455	426.726
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	72.573	29.904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	34.820	20.141
Totales	869.454	558.924

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

a) Riesgo de crédito (continuación)

En base a la exposición financiera anterior y considerando la duración promedio de 20 días al 30 de Junio 2021, (45 días al 31 de diciembre 2020), junto con la morosidad de 0 días de morosidad al cierre junio de 2021, (0 días de morosidad al cierre diciembre de 2020), de las partidas que componen el rubro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas, más los antecedentes considerados en la evaluación del deterioro de acuerdo a NIIF 9, la Administración ha concluido que no existe deterioro observable en las posiciones presentadas al cierre de cada período.

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

El riesgo de liquidez es bajo debido a que la Sociedad mantiene una situación patrimonial sólida manteniendo efectivo y equivalentes al efectivo y, además, no tiene obligaciones de largo plazo al cierre de cada período.

Ratios	Balance	30.06.2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Liquidez	Total Activo Corriente	895.710	587.839
	Total Pasivo Corriente	215.827	151.726
	Total Activo Corriente/Total Pasivo Corriente	4,15	3,87

La administradora gestiona la liquidez con la razón corriente, que se encuentra en niveles muy holgados de sobre 4 veces.

2021

Activos Financieros	30-06-2021			Vencimiento		
	M\$	0-30 días	31 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365	> 365 días
Efectivo y equivalente de efectivo	36.606	36.606	-	-	-	-
Otros activos financieros, corrientes	725.455	-	-	-	341.453	384.002
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	72.573	72.573	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	34.820	26.969	7.851	-	-	-
Total	869.454	136.148	7.851	-	341.454	384.001
Pasivos Financieros						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	76.946	56.471	4.303	16.172	-	-
Total	76.946	56.471	4.303	16.172	-	-0

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

b) Riesgo de liquidez (continuación)

2020

<i>Activos Financieros</i>	<i>31-12-2020</i>			<i>Vencimiento</i>		
	<i>M\$</i>	<i>0-30 días</i>	<i>31 a 90 días</i>	<i>91 a 180 días</i>	<i>181 a 365</i>	<i>> 365 días</i>
<i>Efectivo y equivalente de efectivo</i>	82.153	82.153	-	-	-	-
<i>Otros activos financieros, corrientes</i>	426.726	-	-	-	284.001	142.725
<i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</i>	29.904	29.904	-	-	-	-
<i>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas</i>	20.141	10.032	10.109	-	-	-
Total	558.924	122.089	10.109	-	284.001	142.725
<i>Pasivos Financieros</i>						
<i>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</i>	93.104	93.104	-	-	-	-
Total	93.104	93.104	-	-	-	-

Ratio	30.06.2021	2020
Razón de Endeudamiento	0,3	0,3

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

- i) **Riesgos de precio:** Es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2021 (31 de diciembre 2020), la Sociedad sólo cuenta con inversiones en Fondos de Inversión de bajo riesgo. La principal posición de la Administradora es en el Fondo Chile Corta Duración, existe una muy baja exposición a riesgo de tasa dado que este fondo tiene una duración menor a un año y 100% emisores bancarios.

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio considerando que mantiene activos en instrumentos financieros por M\$ 725.455 que representan 96% del total activos, estos activos corresponden principalmente a cuotas del Fondo de Inversión Singular Chile Corta Duración, el Fondo de Inversión Singular Chile Corporativo y el Fondo de Inversión Singular Residential MBS I, por \$M 341.454, \$M 210.632 y M\$ 148.951, respectivamente.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

c) Riesgo de mercado (continuación)

Considerando un escenario conservado de correlaciones unitarias el análisis de VAR para la inversión en fondos sería la siguiente:

Confianza	z score	VAR [millones]
90%	1,28	\$ 14
95%	1,65	\$ 18
99%	2,33	\$ 26

- ii) Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad está indirectamente afectada por variaciones en tipos de cambios a través de sus inversiones en cuotas de fondos de inversión, sin embargo, el riesgo se encuentra acotado y es gestionado por la Sociedad. La Sociedad no presenta otras posiciones en moneda extranjera que pudieran impactar en el análisis de este riesgo.

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

e) Riesgo de cambios regulatorios en la industria de administración de Fondos

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo, dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestación a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**f) Otros riesgos – Efecto pandemia Covid-19**

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió como pandemia el brote de la nueva cepa de coronavirus (Covid-19). Conforme a lo anterior, el Gobierno de Chile con fecha 18 de marzo de 2020 decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, adoptando diversas medidas sanitarias, para salvaguardar el bienestar de la población.

De acuerdo al Plan de Continuidad Operacional aprobado por la Sociedad Administradora del Fondo, con fecha 23 de marzo 2020 se ha determinado restringir la atención de público en las oficinas, con el objeto de contribuir al distanciamiento social necesario para evitar la propagación del Covid-19.

Dos de los principales fondos de la Administradora tuvieron un desempeño negativo durante el peak de la crisis en 2020, en el caso del Fondo Chile Corporativo durante los meses de febrero y marzo 2020 cayeron -2% y -2.2% respectivamente, debido al aumento de los spreads corporativos y tasas de interés, con una caída en patrimonio similar a la caída en valor cuota del fondo. Por otro lado, en el mes de marzo 2020, el Fondo Global Equities tuvo un retorno negativo de -11.29% por el fuerte aumento en la volatilidad de los mercados internacionales.

Cabe destacar que ambos fondos terminaron el año 2020 con desempeños positivos y aumentos importantes en sus activos bajo administración. Al igual, en el primer trimestre de 2021 ambos fondos han tenido retornos positivos y aumentos en su patrimonio administrados.

Por último y dado el contexto actual, en el que se mantienen restricciones que afectan a diversos sectores económicos y la incertidumbre que aún se mantiene en relación a la reactivación de la economía, la Administración del Fondo permanente se encuentra evaluando los efectos del entorno económico

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

La Política de Capital empleada por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es mantener un patrimonio holgadamente superior al mínimo de UF 10.000 exigido por la Ley.

NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un sólo segmento para la Sociedad, la información a incorporar al Estado Financiero corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es la siguiente:

	Moneda	30-06-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
Saldo en Banco	\$	36.581	52.677
Saldo en Banco	US\$	25	29.476
Total		36.606	82.153

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es la siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión	725.455	426.726
Total	725.455	426.726

El detalle de la inversión en Fondos de Inversión se presenta a continuación:

Nombre del Fondo	30-06-2021			31-12-2020		
	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota \$	M\$
FI ETF Singular Chile Corporativo	195.789	1.075,81	210.632	107.262	1.112,06	119.282
FI ETF Singular Chile Corta duración	335.894	1.016,55	341.453	277.619	1.022,99	284.001
FI Singular Residential MBS I	1.457	102.231,46	148.951	-	-	-
Subtotal			701.036			403.283

Nombre del Fondo	30-06-2021				31-12-2020			
	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$	N° Cuotas	Valor Cuota US\$	US\$	M\$
FI Oaktree Real Estate income	321	104,5261	33.553,00	24.419	321	102,7215	32.974,00	23.443
Subtotal				24.419				23.443
Total				725.455				426.726

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Anticipo Proveedores	1.022	49
Garantía Arriendo	980	959
Gastos Anticipados	23.721	-
Total	25.723	1.008

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	15.725	-
Facturas por emitir	56.848	29.904
Total	72.573	29.904

Análisis de antigüedad desde la fecha de emisión del cobro:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	72.573	-
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	-
Deudores con antigüedad mayor a 120 días	-	-
Totales	72.573	-

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, no se identificaron activos en este rubro por los cuales corresponda reconocer pérdidas por deterioro de valor.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por cobrar a relacionados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	30-06-2021	31-12-2020
						M\$	M\$
FI ETF Singular Global Equities *	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	6.620	4.018
FI ETF Singular Chile Corporativo *	76.969.681- 4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	6.599	5.305
FI ETF Singular Chile Corta Duración *	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	877	709
FI Singular Oaktree Real Estate Income *	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	5.753	8.687
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XI *	77.205.606-0	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	2.160	1.422
FI Singular Residential MBS I *	77.299.214-9	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	8.752	-
FI Singular Global Corporates*	77.266.642-k	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	3.656	-
Singular Leaseback I SPA	77.367.918-5	Chile	Pesos	Relacionada	Cuenta por Cobrar	403	-
Total						34.820	20.141

* Las Cuentas por Cobrar a los Fondos, corresponden a gastos asociados a la operación de cada uno de los fondos administrados, los cuales han sido pagados por la Administradora, y que cada Fondo le reembolsará.

b) No existen cuentas por pagar a relacionados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020.
c) Las transacciones con relacionadas más relevantes se muestran a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda	Relación	Descripción	30-06-2021	31-12-2020		
						Monto	Efecto en Resultados	Monto	Efecto en Resultados
						M\$	M\$	M\$	M\$
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686- 5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	32.754	-	22.662	-
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681- 4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	33.490	-	43.077	-
FI ETF Singular Chile Corta Duración	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	4.951	-	7.196	-
FI Singular Oaktree Real Estate Income	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	10.855	-	15.855	-
FI Singular Residential MBS I	77.299.214-9	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	3.519	-	-	-
FI Singular Oaktree Opportunities Fund XI	77.205.606-0	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	598	-	-	-
FI Singular Global Corporates	77.266.642-k	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	661	-	-	-
TOTAL						86.829	-	88.790	-

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)

d) Directorio y Personal Clave

Al 30 de junio de 2021 el Directorio y Personal clave esta compuesto por:

	N° personas
Directorio	5
Personal clave	6

Montos pagados a la Gerencia clave y el Directorio de la Sociedad:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Remuneraciones Directorio	5.190	13.261
Remuneraciones Personal clave	140.153	388.266
Total	145.343	401.527

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición y el movimiento de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Licencias Computacionales	574	2.295
	574	2.295

	30-06-2021			31-12-2020		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Licencias computacionales	3.443	(2.869)	574	3.443	(1.148)	2.295
	3.443	(2.869)	574	3.443	(1.148)	2.295

Detalle movimiento

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	2.295	-
Adiciones	-	3.443
Amortización del ejercicio	(1.721)	(1.148)
Saldo Movimiento	574	2.295

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 13. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición y el movimiento de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Muebles y Equipos de Oficina	2.395	2.720
Equipamiento Tecnológico	4.065	4.579
	6.460	7.299

	30-06-2021			31-12-2020		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Muebles y Equipos de Oficina	3.758	(1.363)	2.395	3.815	(1.095)	2.720
Equipamiento Tecnológico	6.169	(2.104)	4.065	6.169	(1.590)	4.579
	9.927	(3.467)	6.460	9.984	(2.685)	7.299

Detalle movimiento	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo Inicial	7.299	5.743
Adiciones	-	2.900
Ajuste	(57)	-
Depreciación del ejercicio	(782)	(1.344)
Saldo Movimiento	6.460	7.299

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Proveedores-documentos por pagar	58.108	31.183
Proveedores-documento por recibir (*)	66.882	31.179
Leyes Sociales	7.893	13.603
Impuesto Único	1.228	40.352
Impuesto servicio extranjero	-	1.877
Otros	9.717	6.089
Total	143.828	124.283

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (continuación)

(*) Proveedores-documento por recibir	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Servicio Información Financiera	12.478	-
Market Maker	1.768	1.730
Auditoría	10.436	11.919
Honorarios Directorio	951	465
Comisión Referidores	35.356	9.011
Asesoría Legal	1.250	2.182
Varias	4.643	5.872
Total	66.882	31.179

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Impuesto Renta AT2021-saldo por cobrar	532	-
Pagos provisionales mensuales	25.797	29.360
Provisión impuesto renta	(83.622)	(1.453)
(Pasivo)/Activo por impuestos corrientes	(57.293)	27.907

b) Impuestos diferidos

La composición de los impuestos diferidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	3.827	4.384
Depreciación de Activo Fijo	(766)	(660)
Anticipo Clientes	-	587
Intangibles	-	(620)
Total Activo por Impuestos Diferidos	3.061	3.691

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS (continuación)

c) Impuestos a la renta

El efecto en los estados de resultados integrales es el siguiente:

	01-01-2021	01-01-2020	01-04-2021	01-04-2020
	30-06-2021	30-06-2020	30-06-2021	30-06-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	(83.622)	(130.791)	32.253	(130.791)
Provisión impuesto diferido	(630)	114	642	(2)
Total	(84.252)	(130.677)	32.895	(130.793)

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020:

	30-06-2021		31-12-2020	
	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos
	M\$	%	M\$	%
Resultado antes de Impuesto	324.832		2.142	
Impuesto a la renta	87.705	27,00%	578	27,00%
Diferencias permanentes	(3.453)	(1,06%)	(2.110)	(98,51%)
Total	84.252		(1.532)	

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	14.174	16.239
Provisión Bonos	-	11.204
Total	14.174	27.443

Detalle de movimientos:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo inicial	27.443	2.939
Provisiones constituidas	5.939	25.701
Provisiones aplicadas	(11.204)	(728)
Liberación de provisiones	(8.004)	(469)
Saldo final	14.174	27.443

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 17. PATRIMONIO

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

a) El número de acciones al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es de 350.000 acciones suscritas y pagadas. Las acciones son sin valor nominal.

b) Nómina de accionistas:

30.06.2021

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

31.12.2020

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

c) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 la Sociedad tiene un Capital suscrito y pagado de M\$ 350.000.

d) Al 30 de junio de 2021 la Sociedad no registró provisión de dividendo mínimo del 30% según lo establecido en los estatutos sociales vigentes, debido a que la Sociedad no ha cumplido con los requisitos establecidos en el pacto de accionista relacionados con la distribución de resultados, esto fue acordado de forma unánime en sesión de Directorio de fecha 10 de Septiembre 2021.

Al 30 de junio 2020 la Sociedad no registró provisión de dividendo mínimo del 30% según lo establecido en los estatutos sociales vigentes, debido a que la Sociedad no ha cumplido con los requisitos establecidos en el pacto de accionista relacionados con la distribución de resultados, esto fue acordado de forma unánime en sesión de Directorio de fecha 31 de Agosto 2020.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2021 30-06-2021 M\$	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2021 30-06-2021 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$
Comisión por Administración de Fondos	163.489	30.217	97.111	18.966
Comisión de Distribución de Cuotas	600.573	657.649	15.726	654.950
Total	764.062	687.866	112.837	673.916

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2021 30-06-2021 M\$	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2021 30-06-2021 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$
Remuneraciones y otros del personal	253.433	93.074	125.764	40.325
Arriendo	4.227	5.493	2.124	2.409
Asesorías de terceros	124.851	95.275	58.582	60.573
Honorarios Directores	5.190	5.529	2.369	2.767
Otros gastos de administración	6.119	8.576	2.960	2.263
Depreciación del ejercicio	782	613	389	307
Comisión referidores de clientes	36.357	-	24.905	-
Amortización licencias	1.722	-	861	-
Total	432.681	208.560	217.954	108.644

NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2021 30-06-2021 M\$	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2021 30-06-2021 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$
Reajustes sobre Impuestos	252	(292)	248	(335)
Total	252	(292)	248	(335)

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2021 30-06-2021	01-01-2020 30-06-2020	01-04-2021 30-06-2021	01-04-2020 30-06-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos Rescate Fondos	2.652	5.414	189	4.834
(Menor)/Mayor valor de Fondos	(9.626)	(2.270)	(9.190)	3.735
Otros ingresos financieros	2.679	188	2.413	179
Total	(4.295)	3.332	(6.588)	8.748

NOTA 22. DIFERENCIAS DE CAMBIO

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2021 30-06-2021	01-01-2020 30-06-2020	01-04-2021 30-06-2021	01-04-2020 30-06-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Diferencias por tipo de cambio USD-CLP	(2.506)	5.610	1.011	5.058
Total	(2.506)	5.610	1.011	5.058

NOTA 23. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS

De acuerdo con la Ley Única de Fondos N° 20.712 artículo 4° letra C, las Sociedades “deberán mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 el que deberán acreditar y calcular en la forma en que determine la Comisión para el Mercado Financiero”.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003. Al 30 de junio de 2021, el patrimonio depurado es de UF 18.724,04, el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

NOTA 24. SANCIONES

De la Comisión para el Mercado Financiero:

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus Directores o Administradores.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de junio de 2021 (No auditado) y 31 de diciembre 2020

NOTA 25. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS

a) Contingencias y Juicios:

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

b) Garantías:

En cumplimiento con la normativa vigente, Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., ha constituido las siguientes garantías en beneficio de los fondos para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de los mismos, con vencimientos el 05 de enero 2022 y para el Fondo de Inversión Residencial MBS I el 14 de enero 2022.

<u>Nombre del Fondo</u>	<u>Cía. de Seguros</u>	<u>Número de Póliza</u>	<u>Garantía UF</u>
Fondo de Inversión ETF Singular Chile corporativo	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23- 018169	12.000
Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018174	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018168	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018176	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XI	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018175	10.000
Fondo de Inversión Singular Residencial MBS I	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018306	10.000
Fondo de Inversión Singular Global Corporates	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018170	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Opportunities Fund VIII	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018177	10.000
Fondo de Inversión Singular DIP	ASPOR Aseguradora Porvenir S.A.	01-23-018373	10.000

NOTA 26. HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 31 de agosto 2020, fueron aprobados en sesión de Directorio el Fondo de Inversión Singular Global Corporates y el Fondo Singular Residencial MBS I, los cuales fueron depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 02 de noviembre de 2020 y con fecha 16 de enero de 2021, respectivamente. Dichos Fondo comenzaron sus operaciones el 05 de enero de 2021 y el 25 de enero de 2021 respectivamente.

NOTA 26. HECHOS RELEVANTES (continuación)

2. Con fecha 27 de abril del 2021 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se trataron las siguientes materias:
 - Aprobación de la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período;
 - La no distribución de dividendos con cargo a utilidades del ejercicio 2020.;
 - Determinación de la remuneración de los directores de la Sociedad;
 - Designación de KPMG Auditores Consultores Ltda., como los auditores externos independientes de la Sociedad;
 - Designación del diario El Mostrador en que se efectuarán todas las publicaciones.
 - Cuenta de las operaciones celebradas entre partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046; y Demás materias de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a las disposiciones legales y estatutos de la sociedad

3. Con fecha 30 de marzo 2021, fueron aprobados en sesión de Directorio el Fondo de Inversión Singular Leaseback I, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 20 de abril 2021, respectivamente. Dicho Fondo comenzó sus operaciones el 19 de mayo de 2021.

NOTA 27. MEDIO AMBIENTE

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es una Sociedad Administradora General de Fondos, por su naturaleza no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente por lo cual no realiza desembolsos por este concepto.

NOTA 28. HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de junio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

NOTA 29. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 10 de septiembre de 2021, en sesión de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2021.